

LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA EN LAS REFORMAS EDUCATIVAS DE 1955, 1973, 1994 y 2010

The Objectives of Bolivian Education in the Educational Reforms of 1955, 1973, 1994 and 2010

Tarqui Condori, Eliodoro

Universidad Andina Simón Bolívar-CAN

eliodorotarqui512@gmail.com

La Paz –Bolivia

Resumen

El presente trabajo explicita los objetivos de la educación boliviana expresados en las Reformas Educativas 1955, 1973, 1994 y 2010. El objetivo principal es mostrar de manera integral y contrastar los objetivos de la educación contemplados en cada una de las reformas estudiadas y el objetivo específico, es revelar las diferencias, semejanzas, avances y retrocesos que se han suscitado en la historia de la educación boliviana, para ello se eligió el método hermenéutico. Los hallazgos revelan que hubo pocas similitudes y mayores diferencias, el Estado boliviano en relación a los objetivos de la educación, no tuvo una política lineal única; sino más bien, en cada una de las reformas educativas que llevó adelante introdujo objetivos diferentes.

Palabras clave: Sistema educativo nacional, recursos humanos y múltiples actividades educativas.

Abstract

This study explains the objectives of Bolivian education as expressed in the Educational Reforms of 1955, 1973, 1994 and 2010. The main objective is to show in a comprehensive manner and contrast the objectives of education contemplated in each of the reforms studied and the specific objective is to reveal the differences, similarities, advances and setbacks that have occurred in the history of Bolivian education, for which the hermeneutic method was chosen. The findings reveal that there were few similarities and major differences, the Bolivian State did not have a single linear policy in relation to the objectives of education; rather, in each of the educational reforms it carried out, it introduced different objectives.

Key words: National education system, human resources and multiple educational activities.

Introducción

Contexto. El trabajo estudia los objetivos de la educación expresados en las Reformas Educativas de 1955, 1973, 1994 y 2010, realizado mediante el Decreto Ley N° 03937 de 20 de enero 1955, Decreto Supremo N° 10704 de 1° de febrero 1973, Ley N° 1565 de 7 de julio 1994 y Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” de 20 de diciembre 2010, y temporalmente aborda desde 1955 a 2010.

Problema. Como problematización se planteó: ¿En las Reformas Educativas de 1955, 1973, 1994 y 2010, ¿cómo expresó el Estado boliviano los objetivos de la educación boliviana?

Objetivos. Como objetivo general se busca describir los objetivos de la educación boliviana instituidas en los cuatros Reformas Educativas abordadas y lo específico es evidenciar: a) Similitudes b) Diferencias, c) Avances y, d) Retrocesos.

Justificación e interrogantes. Estamos en un país donde no existe la calidad educativa, persiste el atraso, dejadez escolar adelantada, incremento de labor infantil, menor aprovechamiento de los estudiantes y falta de investigación científica. En consideración a los fenómenos históricos, reales y socioeducativos descritos, se planteó los siguientes interrogantes: ¿Los objetivos de la

educativa boliviana se construyeron de manera uniforme? ¿Qué semejanzas y diferencias existen? ¿Qué avances y retrocesos se han generado?

Enfoque, diseño, metodología y línea de investigación. Es de enfoque cualitativo, es un estudio descriptivo, analítico y comparativo, para ello se construyó un diseño propio y se eligió el método hermenéutico, ya que se trata de un estudio documental histórico y la línea de investigación se circunscribe en la Política y Legislación Educativa boliviana.

Información, instrumentos e interpretación. Ubicada la información se digitaliza en los medios magnéticos. Por su enfoque se analizó con la técnica de Análisis de Contenido, para ello se construyó cuadros compuesto por dimensiones, se contempló la información fidedigna, los identificadores, indicadores y comentarios e interpretación propiamente dicha, sustentado en los autores González (2006-2008) y Krippendorff (1990).

Desarrollo

Con el propósito de visualizar, comprender y contrastar los objetivos de educación la educación boliviana en las Reformas Educativas (RE) de 1955, 1973, 1994 y 2010, se construyó los siguientes cuadros:

Tabla 1
Marco pedagógico

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		Expresa la filosofía política y educativa del país.	Garantiza la densa e inquebrantable formación de los seres humanos.	Formar integralmente a las personas y fortalecer la conciencia crítica del Vivir Bien.
Significado			Ejecutar dinámicamente, para que la educación boliviana esté conforme a los cambios suscitados en el país y del mundo.	Vincular la teoría con la práctica productiva, formar individual y colectivamente sin discriminación de ninguna naturaleza.
Fuente	Decreto Ley N° 03937 de 20 de enero 1955	DL N° 10704 Artículo 1, inciso a) Página 2	Ley N° 1565 Artículo 3, numeral 1 Página 10	Ley N° 070 Artículo 5, numeral 1 Página 8

En la Reforma Educativa de 1955, en lo pedagógico no existen objetivos de la educación. En la RE de 1973, genéricamente se exhibe la filosofía y política educativa de la educación. No indica cómo debería alcanzar esos postulados. En la RE de 1994, se busca la consistencia y constante formación de los educandos, extensible a los hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad. En RE de 1973, no

existen los objetivos de la educación. En la RE de 2010, el desafío es formar integralmente y robustecer la conciencia social para Vivir Bien, vincular la teoría con la producción y plasmarla en lo individual y colectivamente. Se prohibió toda forma de discriminación y la nueva visión educativa es formar a los educandos en todas las dimensiones, para lograr la unidad del Estado Plurinacional.

Tabla 2
Marco interpretativo, organización e investigativo

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		Interpretar y concretar las aspiraciones socio-culturales de la colectividad.	Renovar y optimizar, la eficacia permanente para compensar las demandas de instrucción y adelanto nacional.	Desplegar una enseñanza irrefutable, práctica y productora desde los saberes y conocimientos locales.
Significado		Ejecutar mediante una adecuada estructura del Sistema Escolar.	Incorporar innovaciones tecnológicas y científicas; seguimiento, evaluación, medición, instrumentos de información y de investigaciones educativas.	Vincular la investigación con la cosmovisión y cultura de los pueblos, para complementar la ciencia y tecnología universal.

En RE de 1955, no existen objetivos en la interpretación. En RE de 1973, se tenía que interpretar y concretar las aspiraciones socio-culturales de la colectividad local, regional y nacional. En RE de 1994, el Sistema Educativo Nacional está organizado para renovar, mejorar y satisfacer el aprendizaje y el desarrollo nacional; y en la RE de 2010 Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, se dispuso fomentar la investigación, técnica, tecnológica y productiva, partiendo de los conocimientos locales. La indagación tiene que estar articulada con la cosmovisión y sabiduría de los pueblos locales, complementándose con la ciencia y tecnología educativa del país.

Tabla 3
Marco de objetivos, calidad y fortalecimiento

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		a) Cuerpo de objetivos Objetivos de nivel, ciclo, grado y asignaturas.	Mejorar la calidad y eficacia de la educación.	Fortalecer la unión y la identidad de las personas del Estado boliviano.
Significado		Determinaba los criterios de elaboración de los planes y programas de estudio.	Debía responder a las necesidades de la comunidad, dando mayor cobertura y permanencia a los estudiantes en la educación, concediendo iguales derechos educativos a hombres y mujeres.	Desarrollar la cultura de los integrantes de cada nación y pueblos indígena originario campesinos y promover la integración cultural del Estado boliviano.

En la RE de 1955, se carece del marco de los objetivos, calidad y fortalecimiento. En la RE de 1973, cada nivel, ciclo, grados y asignaturas tiene sus propios objetivos. En la RE de 1994, como objetivo se estableció mejorar la calidad y eficacia de la educación; y en la RE de 2010 Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, las pretensiones son para contribuir a la unidad de las ciudadanas y ciudadanos del Estado boliviano, la identidad y avance cultural de cada nación y pueblos indígena originarios campesinos, en la práctica está destinado para lograr el entendimiento y aumento inter e intracultural en el Estado boliviano.

Tabla 4
Marco formativo y actividades

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		b) Grandes objetivos: Formar en el hombre boliviano una personalidad propia.	Organizar actividades educativas múltiples y complementarias.	Formar mujeres y hombres con identidad y conciencia territorial.
Significado		Fue para actuar dentro de la comunidad con responsabilidad cívica y sensibilidad social.	Proporcionar al educando un aprendizaje para que adquiera un proceso de auto superación.	Extensible en la dimensión económica, social y cultural del país.

En RE de 1955, no existen objetivos en esas dimensiones. En RE 1973, como grandes objetivos, se estableció que el hombre boliviano se tiene que formar con una personalidad propia para que actúe dentro de la comunidad con responsabilidad y sensibilidad social. En RE de 1994, se determinó realizar actividades educativas múltiples y complementarias para que el estudiante

adquiera un aprendizaje por sí mismo, y tenga un proceso de auto superación. La RE de 2010 Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, hay que enseñar a mujeres y hombres con sus propios rasgos e idiosincrasia de variedad territorial, económico y sociocultural para lograr la integración del Estado boliviano.

Tabla 5
Marco de la unidad, construcción y generación de los valores

Año	1955	1973	1994	2006
Objetivos de la educación		Lograr en el educando una clara conciencia de la unidad nacional.	Construir un sistema educativo intercultural y participativo.	Desarrollar conocimiento integrador y proporcional entre comunidades y Madre Tierra.
Significado		El texto no indica cómo debería efectuarse.	Los bolivianos tenían acceso a la educación sin discriminación de ninguna naturaleza.	Relacionar la concordia solidaria con el contexto, amparo, duda de peligros y catástrofes naturales.

En la RE de 1953, no existen objetivos en esos tres componentes. En RE de 1973, en el educando se tiene lograr una conciencia de unidad nacional; sin embargo, no señala ¿cómo alcanzar esa situación? En la RE de 1994, la idea es diferente, se planteó construir una

educación intercultural y participativa para que todos los bolivianos accedan a la educación; y la RE de 2010 Ley de la Educación “Avelino Siñani- Elizardo Pérez” el objetivo es enseñar en los educandos el accionar integradora y proporcionada entre las comunidades

sociales y la Madre Tierra. El propósito es lograr la convivencia del entorno, asegurar su protección, prevenir los peligros y catástrofes naturales, así como la preservación y manejo razonable de la cosmovisión y de las sabidurías.

Tabla 6
Marco cultural, democrático y fomento

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		Preservar y acrecentar los valores de la cultura nacional.	Democratizar los servicios educativos desde el nivel primario.	Formar con visión productiva, comunitaria y climática en los educandos.
Significado		Intransferible en el contexto histórico local, latinoamericano, continental y universal, siempre y cuando no sean deshumanizante y de sometimiento.	Ampliar el acceso a la educación secundaria, igualdad de oportunidades y logros educativos, preferencia a las mujeres, sectores menos favorecidos y valorando la educación fiscal.	Fomentar la producción y consumo de los bienes ecológicos, con dominación alimentaria, resguardar y cuidar la biodiversidad, el territorio y la Madre Tierra reservado para Vivir Bien.

En la RE de 1955, no existen objetivos en esos tres criterios. En RE de 1973, es preservar y acrecentar los valores de la cultura nacional, latinoamericana, continental y universal, que son intransferibles siempre y cuando no constituya un mecanismo de sometimiento y deshumanizante del ser humano. En RE de 1994, es democratizar los servicios educativos desde el nivel primario, mayor cobertura en el nivel secundario, garantizar la equivalencia

de las opciones, beneficios educativos y preferencia a la mujer, favoreciendo a sectores más vulnerados y revalorizando la educación fiscal. En RE de 2010 Ley de Educación “Avelino Siñani- Elizardo Pérez”, a los estudiantes es transmitir la conciencia productiva, comunitaria y ambiental, la producción, consumo de alimentos ecológicos, seguridad y soberanía alimentaria; para conservar, proteger la biodiversidad y la Madre Tierra.

Tabla 7
Marco de desarrollo, promoción y formación de la consciencia

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		Desarrollar en el educando la capacidad de crítica.	Conculcar el afecto por labores manuales, imaginativas y productivas para los estudiantes.	Desplegar una cognición cívica, humana, retrospectiva, educativa, atrayente y competitiva.
Significado		Para que el mismo sea responsable ante el mundo, y realice acciones en favor de la colectividad e individual.	Construir mecanismos de rápida profesionalización en todas las especialidades que así requiera el desarrollo del país.	Practicar o ejercitar cotidianamente los deberes y derechos ciudadanos conforme la Constitución y la Declaración de los Derechos Humanos.

En RE de 1955, no existen objetivos en esos componentes. En RE de 1973, es desarrollar la capacidad crítica en el educando, para que sea responsable consigo mismo y el mundo, para que realice actividades a favor de la colectividad e individualmente. En la RE de 1994, el objetivo es promover en los estudiantes el interés por las actividades manuales, imaginativas y provechosas, para proporcionar mecanismos rápidos de profesionalización en todas las

especialidades, conforme requería el país, aspectos que no se cumplió en la práctica. Sin embargo, en la RE de 2010 se busca expandir una educación nacional, humanitaria, auténtica, formativa y artística deportiva, destinada para ejercitar los deberes y derechos ciudadanos conforme el texto constitucional y a la Declaración de los Derechos Humanos. Lo novedoso se incorporó el pensamiento humanismo.

Tabla 8

Marco de las bases, transformación y programas sociales

Año	1955	1973	1994	2010
Objetivos de la educación		Lograr que el Dios, la Patria y el Hogar sean las bases fundamentales de la realización del hombre boliviano.	Apuntalar a la mutación institucional y curricular de la educación nacional.	Construir eventos pedagógicos adecuados a cada escenario cultural, lingüístico, fidedigno, ecológico y territorial.
Significado		No está explicitada cómo ha de efectuarse.	No existen mayores explicaciones.	El contexto intercultural se determinará en el currículo a elaborarse.

En RE de 1955, no hubo objetivos en los tres componentes. En RE de 1973, el Dios, Patria y Hogar tenían que ser las bases fundamentales del hombre boliviano, lo que no está claro ¿cómo debería efectuarse esos postulados y en qué circunstancias? En RE de 1994, se tenía que apoyar a la transformación institucional y curricular de la educación boliviana. En la RE de 2010, se plantea elaborar los lineamientos educativos necesarios para cada ámbito sociocultural del país, esgrimiendo el idioma, historia, ecología y ámbito territorial. El mecanismo es mediante el diseño del currículo intercultural a elaborarse.

Nuevos objetivos

Según la RE de 2010 Ley educativa “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, la

educación como objetivo tiene la obligación de inducir a la unidad del Estadoboliviano, ejercitandolasoberanía en el contexto político, económico y sociocultural, ejercitando el equilibrio y paridad de oportunidades a favor de sus habitantes, así como robustecer la nueva educación boliviana mediante la participación inmediata de las y los progenitores, que viene a ser el control social. Son acciones que consisten en la elaboración de políticas educativas, proyección, estructura, rastreo y evaluación del sistema educativo, actividades destinadas a alcanzar la calidad educativa. Finalmente, la educación está construida para aportar a la seguridad nacional, protección y progreso del Estado, aspectos que tienen que materializar priorizando la educación en las zonas fronterizas y asentando la soberanía nacional.

Conclusión

La RE de 1955 “Código de la Educación Boliviana” se realizó sin los objetivos de la educación y directamente se encaró con los fines de la educación boliviana. En la RE de 1973 y 1994, se incorporaron ocho objetivos y difieren unas de otras; en la RE 2010 Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, se agregó veinte dos objetivos de la educación, los cuales no son coincidentes con lo establecido en las RE de 1973 y 1994.

En cuanto al objetivo general

El Estado boliviano desde 1955 hasta 2010, no tuvo una política uniforme sobre los objetivos de la educación; sino más bien, en cada una de las Reformas Educativas incorporó diferentes objetivos sin previa investigación científica.

En cuanto a los objetivos específicos

Los objetivos de la educación establecida en las RE de 1973, 1994 y 2010, existe una sola similitud en el marco pedagógico. Sin embargo, entre la RE de 1973 y RE de 2010, existen similitudes en el plano axiológico, relativo en la unidad y valores que se pretenden alcanzar. En consecuencia, en Bolivia desde 1955 a 2010, los objetivos de la educación no se incorporaron en forma gradual y paulatina; sino más bien, en cada una de las reformas se suprimieron vertiginosamente con el propósito de incorporar otros objetivos, con visiones e idearios distintos de una reforma a otra.

Se puede afirmar, en los objetivos de la educación hubo retroceso en la RE de 1955, existen avances en las RE

de 1973 y 1994. Los nuevos objetivos innovativos se introdujeron en la RE de 2010, sin embargo, son eminentemente teóricos y enunciativos, no se tendrá mayores impactos en la realidad social del país, porque no existen mecanismos que garanticen su realización en la práctica.

Función de los objetivos de la educación

Los objetivos de la educación boliviana han sido contruidos para sus habitantes de diferentes generaciones y sociedad universal, son para educar a las personas y evolucionar al pueblo boliviano, que permita el acceso a la educación regular, alternativa especial y superior de formación profesional, construir la identidad nacional, haciendo hincapié en la enseñanza, generando los medios y alcances del sistema educativo nacional, mejorar el escenario educativo, buscar alianzas y eliminar cualquier tipo de desigualdad en la educación.

En el ámbito nacional e internacional no se alcanzaron las metas propuestas, ya que a millones de personas se sigue negando el derecho a la educación. Las causas fundamentales son la falta de voluntad política, insuficiencia de recursos financieros y utilización poco eficaz de los medios disponibles, influencia de la deuda externa y falta de atención a las necesidades de aprendizaje de los pobres y excluidos.

Esmás, las prácticas educativas, son para asegurar el aprendizaje de calidad del ser humano, es para todos y busca el vivir bien. Por su parte las políticas

educativas buscan facilitar el acceso de la educación, permitiendo la igualdad de oportunidades, suprimiendo cualquier fenómeno que limite la participación y aprendizaje de los educandos, porque la educación es un Derecho Humano.

Referencias

- Cámara de Diputados de Bolivia. (2006). Proyecto de Nueva Ley de Educación Boliviana “Avelino Siñani- Elizardo Pérez”. Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana. La Paz, Bolivia.
- Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES-UMSA). Noviembre de 2023. Educación Superior Revista Científica. X (N° 3). La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023). Constitución Política de Estado Reformado de 1994. La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023). Constitución Política de Estado de 1967. La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023). Nueva Legislación Escolar Boliviana: Ley de Reforma Educativa N° 1565 de 7 de julio 1994. La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023). Nueva Constitución Política de Estado de 2009. La Paz, Bolivia.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023). Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010. Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. N° 0204. La Paz, Bolivia.
- González, F. (2006-2008). Metodología de Investigación Cualitativa. Segundo Dossier, presentado en el Seminario Compacto: Primer Doctorado no Escolarizado en Educación Superior. La Paz, Bolivia.
- Villegas, M. (2005). La Investigación en el Aula y la Dinámica de la Clase. Maracay, Venezuela.
- Villegas, M. (2006). La Enseñanza y el Aprendizaje desde la Pedagogía para la Comprensión. Diálogo, Reflexión e Investigación. Dossier presentado en seminario de Doctorado no Escolarizado e Interdisciplinario en Educación Superior. La Paz, Bolivia.

Fecha de recepción: 14 de febrero de 2025

Fecha de aceptación: 02 de abril de 2025